PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 - 2027 “BOGOTA CAMINA SEGURA”

PROYECTO DE INVERSIÓN

8094“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, LA MEMORIA, Y LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO

Meta 8.
Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

Noviembre de 2024

CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura

Objetivo estratégico: Objetivo 2. Bogotá confía en su bienestar

Programa General: Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar

OBJETIVO GENERAL PROYECTO DE INVERSIÓN

Fortalecer la oferta de servicios con enfoque poblacional diferencial, de género y territorial para garantizar la construcción de memoria, paz y reconciliación, así como los derechos de las víctimas, excombatientes y territorios afectados por el conflicto armado que aportan a la superación de sus condiciones de vulnerabilidad, satisfacción de sus derechos y construcción de proyectos de vida en Bogotá

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la capacidad institucional para atender a las víctimas del conflicto armado y excombatientes que llegan a la ciudad de Bogotá con enfoque poblacional, diferencial y de género que garantice una respuesta digna, eficaz y oportuna.

2. Promover la articulación interinstitucional y con el sector privado para la satisfacción de los derechos de las víctimas, la reincorporación y el desarrollo territorial, en clave de paz y reconciliación, por medio de la focalización de la oferta de servicios y la participación.

3. Fortalecer estrategias para promover los derechos a la verdad y a la justicia, así como la construcción de memoria, paz y reconciliación

METAS PROYECTO DE INVERSIÓN DPR

MATRIZ DE PROGRAMACION PLAN DE ACCION DEL PROYECTO DE INVERSION 8094 - VIGENCIA 2024-2																
ID	META	ACTIVIDAD	PROGRAMADO 2024-2	UNIDAD DE MEDIDA	ACCION - PRODUCTO	SOPORTES A ENTREGAR	PROGRAMACION	JUN	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total Acciones/ Productos Vigencia	Responsable
3	3. Implementar el 100% de actividades para la implementación del Acuerdo de Paz.	3.3. Implementar el plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia de reconciación.	100%	PORCENTAJE	3.3. Implementar el plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia de reconciación.	3.3. Informe del plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia de reconciación.	Ejecutado							0	RECONCILIACIÓN Jessica Escalante
							Programado	0	1	0	1	0	1	3	
4	4. Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas.	4.1. Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación distritales, incluyendo las acciones relacionadas con las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas con sus Enfoques Diferenciales y protocolo de participación para niños niñas y adolescentes (NNA) víctimas.	100%	PORCENTAJE	4.1.2. Ejercer las acciones requeridas como secretaría técnica para el desarrollo del Consejo Distrital de Paz.	4.1.2. Informe del Consejo Distrital de Paz.	Ejecutado							0	INSTANCIAS DE COORDINACION Vanessa Vargas
							Programado	1	0	1	0	0	1	3	
					4.1.3. Ejercer las acciones requeridas como secretaría técnica para el desarrollo de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz.	4.1.3. Informe de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz.	Ejecutado							0	INSTANCIAS DE COORDINACION Vanessa Vargas
							Programado	1	0	1	0	0	1	3	
5	5. Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social.	5.1. Diseñar 1 modelo para generar transformaciones rurales integrales que incluya la formulación de una hoja de ruta para la implementación de los PDET - BR.	1%	PORCENTAJE	5.1 Diseñar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales que incluya la formulación de una hoja de ruta para la implementación de los PDET - BR.	5.1. Informe de avance del documento de diseño del modelo Transformaciones Rurales Integrales.	Ejecutado							0	TRI Laura Rojas
							Programado	0	0	1	0	0	1	2	
8	8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.	8.1. Diseñar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.	0,10	NUMERO	8.1. Diseñar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.	8.1. Informe de avance del documento de diseño de medidas para promover la autonomía económica.	Ejecutado							0	REINCORPORACIÓN y REINTEGRACIÓN Laura Rodriguez
							Programado	0	0	1	0	0	1	2	
		8.2. Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.			8.2. Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.	8.2. Informe de avance de implementación de medidas para promover la autonomía económica.	Ejecutado							0	REINCORPORACIÓN y REINTEGRACIÓN Laura Rodriguez
							Programado	0	0	0	0	0	1	1	
11	11. Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	11.1. Diseñar una metodologia para el desarrollo de procesos pedagogicos y de asistencia tecnica que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	1,00	NUMERO	11.1. Diseñar una metodologia para el desarrollo de procesos pedagogicos y de asistencia tecnica que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	11.1. Informe del diseño de la metodología de procesos pedagogicos.	Ejecutado							0	PEDAGOGIA Alexandra Bernal
							Programado	0	1	0	1	0	1	3	

Avance y logros de la actividad

Meta 8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

Actividad 8.1. *Diseñar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatización de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.*

- Se han realizado 2 convenios enfocados en la caracterización de población firmantes del acuerdo de paz, personas en reintegración y comparecientes de Fuerza Pública, que permitirán identificar necesidades actuales y así identificar necesidades reales frente a ruta de estabilización socioeconómica. Por un lado, tenemos el convenio interadministrativo de intercambio de información no sensible con la ARN, que permite a la Consejería acceder a datos anonimizados que da cuenta de la realidad territorial de las personas de los diferentes procesos de atención de la ARN en este cas específicamente en los aspectos socioeconómicos de la población. Por otro lado, se suscribió un convenio con OIM, el cual hará valiosos aportes a través de un instrumento de caracterización socioeconómica de la población en los procesos de reintegración, reincorporación y comparecientes de Fuerza Pública, así como un instrumento de mapeo de la oferta y recomendaciones para el diseño de la ruta.
- A su vez, se tienen previstos la consolidación de convenios que permitirán fortalecer proyectos productivos de emprendimiento, enfocados en lograr una sostenibilidad perdurable de dichos proyectos.
- Con el fin de avanzar en la identificación de estrategias dirigidas a la población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de la fuerza pública para la prevención de violencias basadas en género y la inclusión de esta temática en la ruta, se ha adelantado reunión con Secretaría de la Mujer, con el fin de identificar de qué manera se vincularía esa área para fortalecer la inclusión y participación de las mujeres en la ruta para la estabilización socioeconómica de la población sujeto de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, en línea de lo dispuesto en el objetivo específico 3 del proyecto de inversión 8094 de 2024, que tiene que ver con “Diseñar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatización de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.”

Actividad 8.2. *Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatización de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.*

- A través de actividades conjuntas con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se fortalecen acciones encaminadas al componente de empleabilidad, a través del programa Talento Capital.
- Así mismo, se han generado espacios de articulación con entes privados, buscando acercar a empresas y a candidatos a empleo y fortalecimiento de proyectos productivos de firmantes del proceso de paz, proceso de reintegración y comparecientes de Fuerza Pública.
- Se viene adelantando un proceso pedagógico encaminado a la construcción de paz y la prevención de la estigmatización; en este escenario, durante el segundo semestre del año se han llevado a cabo estos espacios: Julio 17- orientado a los servidores y servidoras de Palacio Liévano: en esta actividad, a través del árbol de la vida, las personas conocieron las características de los procesos de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza Pública, y al finalizar con su palma de la mano con témpera, fueron haciendo parte del árbol con un compromiso de construcción de paz; el 6 y 20 de noviembre en las instalaciones de la Procuraduría se llevó a cabo el primer módulo de construcción de Paz y prevención de la estigmatización; en este primero se remitió información a servidores y servidoras de Dirección de Participación, Dirección de Reparación, Dirección de Paz y Despacho acerca de las generalidades de la JEP y las

entidades del Sistema integral de Paz, para dar paso al segundo módulo a desarrollar que estará enfocado a las direcciones anteriormente mencionadas, e incluirá a los servidores y servidoras de la Procuraduría en una sensibilización que busca mitigar accione de estigmatización hacia la población de los procesos de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza Pública.

- Se llevó a cabo, reunión con Secretaría de Cultura y la Secretaría de Gobierno en el marco del convenio 599 de 2024, en aras de promover la inclusión de la población Sujeto de atención de la Consejería en los Laboratorios de Paz para el 2025 facilitando su aporte en la reconstrucción el tejido social y el fomento de la cultura de paz}; para ésto se busca incluir temáticas relacionadas con la no estigmatización, la prevención de violencias basadas en género, entre otros temas que sean considerados prioritarios por parte de la población en proceso de reincorporación.
- Se desarrolló reunión con Secretaría de la Mujer, con el fin de conocer su Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres, y a su vez, pensarse alternativas para la inclusión de aquellas en proceso de reincorporación y reintegración en esta ruta que incluye el fortalecimiento de sus capacidades para generar ingresos y/o vincularse al mercado laboral.
- Se realizo reunión con Secretaría de la Mujer y representantes del CNR, con el objetivo de revisar y concretar las actividades del Plan Operativo de la Mesa Distrital de Reincorporación, partiendo de las actividades del Programa de Reincorporación Integral -PRI-, las metas del Plan Distrital de Desarrollo y la oferta de dicha Secretaría.
- Se adelanta articulación entre la Consejería y la ARN, con el fin de coordinar la actividad para la conmemoración del 25 N, la cual contará con el apoyo y acompañamiento de La Ruta Pacífica de Las Mujeres y estará dirigida a un grupo aproximado de 25 mujeres. Se está valorando la posibilidad de generar un proceso pedagógico con mujeres firmantes, que esté encaminado a la prevención de violencias basadas en género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Retrasos y soluciones de la actividad

No se encuentran retrasos ni cuellos de botella, los procesos están tomando el tiempo y pasos necesarios para el acuerdo y concreción de actividades.

Beneficios de ciudad

Deben reportarse en términos de los impactos (*cambios en las realidades*), a la ciudadanía que se generan con el desarrollo de las actividades.

.

Enfoque diferencial y poblacional

Enfoque Diferencial: Las acciones se articulan teniendo en cuenta el enfoque diferencial (etario,

étnico, discapacidad, género) para la no estigmatización. Particularmente, se encuentra la participación de distintos sectores poblacionales en las Mesas Distritales de Reincorporación y Reintegración; en el marco de cada una se encuentra, por ejemplo, la identificación de acciones para el cumplimiento de la Sentencia SU-020 de la Corte Constitucional para la adecuación del concepto de seguridad humana y la incorporación de enfoques diferenciales en las acciones de los entes territoriales, así como de necesidades y oferta institucional como la Ruta de Atención Diferencial en el proceso de reintegración o las estrategias de atención a NNAJ alrededor de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Por otro lado, en el marco del diseño e implementación de la Ruta de estabilización socioeconómica para la población en proceso de Reintegración, Reintegración y Comparecientes de fuerza pública, se encuentra la caracterización de la población en proceso de reincorporación en la presentación de Socios Talento Capital, donde hay una identificación con enfoque diferencial de las personas con pertenencia étnica y/o en condición de discapacidad por sexo y edad. Así mismo con el convenio de caracterización, mapeo y recomendaciones, se orienta tanto la caracterización como la globalidad de productos con enfoque diferencial y de género.

Enfoque de Género: Las acciones se desarrollan para incorporar el enfoque a partir de la articulación con las entidades competentes, particularmente con la Secretaría de la Mujer en la identificación de puntos de articulación alrededor de las líneas de trabajo de la OCPVR como la Ley de Mujeres Buscadoras en el marco de las actividades con la UBPD. A su vez, conociendo las líneas de trabajo de la Secretaría de la Mujer sobre Violencias Basadas en Género.

Además, en el marco de las Mesas Distritales de Reincorporación y Reintegración se destaca la participación de organizaciones de mujeres y la identificación de necesidades y oferta institucional con enfoque de género, como las estrategias de hogares protectores y maternidades/paternidades corresponsables de la Secretaría de Integración Social y las Manzanas del Cuidado y las casas de refugio de la Secretaría de la Mujer, que contemplan atención especializada para mujeres en proceso de reincorporación y reintegración.

Enfoque territorial

La Ruta para el fortalecimiento socioeconómico, la integración y la no estigmatización de excombatientes espera impactar al Distrito Capital y la población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de fuerza pública residentes en la ciudad, mitigando acciones de estigmatización, aportando a la economía de la ciudad, reconstruyendo el tejido social de las comunidades en la que se desarrollan los procesos de reintegración y el programa de reincorporación comunitaria.

Evidencias

Actas de reunión u documentos de producción que se aportan en el informe trimestral que se entregará en diciembre.